Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la publicación: **Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez**
Secretaría del Ayuntamiento
www.tultitlan.gob.mx
Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900
En Tultitlán, Estado de México, a 27 de diciembre del año 2024

Sumario

Acta 176

26ª Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Orden del día

III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de las personas que ocuparan los cargos de Jueza o Juez Cívico y Secretarias o Secretarios Cívicos en Tultitlán, Estado de México; y la toma de protesta respectiva.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice la reubicación del tianguis Unión de Comerciantes Tianguistas de San Antonio Tultitlán, Estado de México, A.C., Cabecera Municipal, sobre la calle Adolfo Ruiz Cortines, Colonia Barrio San Juan de Tultitlán, Estado de México, desde Boulevard Oriente hasta la calle Valentín Gómez Farías, los días lunes y jueves, en un horario de las 06:00 a las 17:00 horas, hasta el 31 de diciembre del año 2024, tal y como lo establece el Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, en la modalidad de Adecuación Programática para el 4º cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Gaceta 190 Volumen 8

Punto III

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de las personas que ocuparan los cargos de Jueza o Juez Cívico y Secretarias o Secretarios Cívicos en Tultitlán, Estado de México; y la toma de protesta respectiva.

(…)

Posteriormente, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó proceder a la votación correspondiente, sin que se presentaran observaciones al respecto. El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto planteado fue aprobado por mayoría, con 12 doce votos a favor y 01 una abstención de la Síndica Municipal, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados de Unidos Mexicanos; 122 primer párrafo y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 9 fracción IV de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios; así como la Convocatoria Pública para la selección de Jueza o Juez Cívico y Secretarias o Secretarios Cívicos, el Ayuntamiento aprueba el nombramiento del Ciudadano Carlos Vázquez Barajas, como Juez Cívico de Tultitlán, Estado de México, con efectos a partir del 28 de diciembre del año en curso.

El periodo a desempeñar será de cuatro años, contados a partir de su entrada en funciones.

Segundo. De conformidad con las disposiciones legales mencionadas, el Ayuntamiento aprueba la remoción del Licenciado Jonatan Miros Vélez como encargado de despacho de la Titularidad del Primer Turno del Juzgado Cívico del Municipio de Tultitlán, Estado de México, con efectos a partir del 28 de diciembre del año en curso.

Tercero. De conformidad con las disposiciones legales mencionadas, el Ayuntamiento aprueba el nombramiento de la Ciudadana Rosa

Adela Sánchez Alarcón, como Encargada de Despacho de una Secretaría Cívica, con efectos a partir del 28 de diciembre del año en curso.

Cuarto. Se instruye al Secretario a comunicar el contenido de los presentes resolutivos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México; a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control Municipal, para los efectos administrativos derivados del marco de su competencia; y a los demás titulares de la Administración Pública Municipal; así como a difundirlos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Se procede a transcribir el acto mediante el cual la Presidenta Municipal Constitucional tomó protesta: al Ciudadano Carlos Vázquez Barajas, quien asumirá el cargo de Juez Cívico de Tultitlán, Estado de México, a partir del 28 de diciembre del año en curso:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 fracción III y 54 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, la de la voz procede a tomar la protesta de ley:

Ciudadano Carlos Vázquez Barajas.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez Cívico de Tultitlán, Estado de México?

- Ciudadano Carlos Vázquez Barajas: *"Sí, protesto"*.

Si no lo hiciere así que los ciudadanos de Tultitlán se lo demanden.

Punto IV

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice la reubicación del tianguis Unión de Comerciantes Tianguistas de San Antonio Tultitlán, Estado de México, A.C., Cabecera Municipal, sobre la calle Adolfo Ruiz Cortines, Colonia Barrio San Juan de Tultitlán, Estado de México, desde Boulevard Oriente hasta la calle Valentín Gómez Farías, los días lunes y jueves, en un horario de las 06:00 a las 17:00 horas, hasta el 31 de diciembre del año 2024, tal y como lo establece el Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

(…)

Seguidamente, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó proceder con la votación correspondiente, sin que se presentaran observaciones al respecto. El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto planteado fue aprobado por mayoría, con 10 diez votos a favor, 01 un voto en contra del Octavo Regidor, y 02 dos abstenciones de la Síndica Municipal y de la Novena Regidora, derivándose los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 7 del Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la reubicación del tianguis Unión de Comerciantes Tianguistas de San Antonio Tultitlán, Estado de México A.C., Cabecera Municipal, sobre la calle Adolfo Ruiz Cortines, colonia Barrio San Juan de Tultitlán, Estado de México, desde Boulevard Oriente hasta la calle Valentín Gómez Farías, los días lunes y jueves, en un horario de las 06:00 a las 17:00 horas, hasta el 31 de diciembre del año 2024.

Segundo. Se instruye al Secretario a comunicar el contenido de los presentes resolutivos a la Dirección de Desarrollo Económico; así como a difundirlos en el “Periódico Oficial Gaceta Municipal”, para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

Punto V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, en la modalidad de Adecuación Programática para el 4º cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

(…)

Posteriormente, la Presidenta Municipal Constitucional instó a que se realizara la votación pertinente, sin que se registraran objeciones. El Secretario del Ayuntamiento comunicó que el asunto propuesto fue aprobado por unanimidad, con 13 trece votos a favor, de lo cual se desprenden los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción X, 19, 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 310, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; en el Procedimiento y Formatos para el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2024, establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2024; así como a la Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Número 83, Tomo CCXVI, el 01 de noviembre del 2023, el Ayuntamiento aprueba el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, en la modalidad de Adecuación Programática para el 4º cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, de las siguientes Dependencias y Unidades Administrativas:

1. Coordinación General de la Oficina de Presidencia – Jefatura de Comunicación Social.

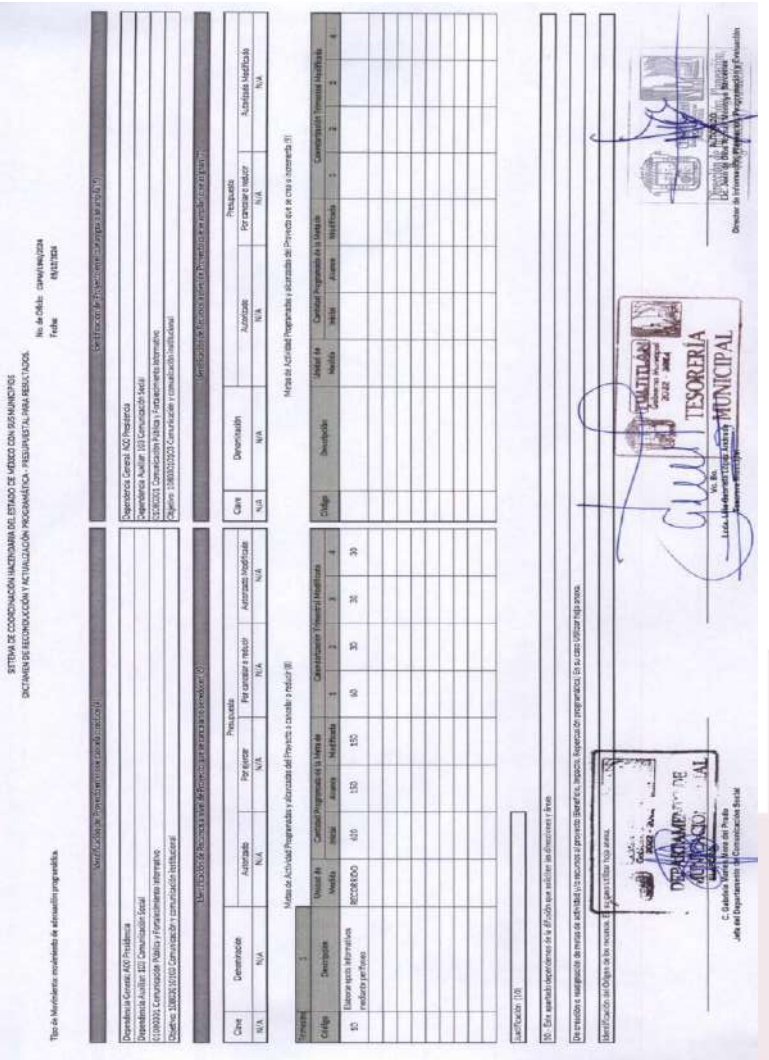

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON LOS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

No. de Oficio: CGPMT/MO/2024
Fecha: 09/01/2024

Sección de Dependencias que propone la creación o baja (A)

Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 103 Comunicación Social
C1100103: Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo
Clasificador: 1080103103 Comunicación y comunicación institucional

Sección de Dependencias Receptoras de Recursos (B)

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Por ejercer o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Sección de Dependencias Fuentes de Recursos (Presupuesto a reducir por capítulo)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto Por ejercer o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alineadas del Proyecto a ejecutar o reducir (C)

Finalidad: 3									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Anual	Modificada	1	2	3	4
E3	Elaborar reporte informativo mediante periódico	RECORRIDO	400	150	150	50	50	50	50

2. Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

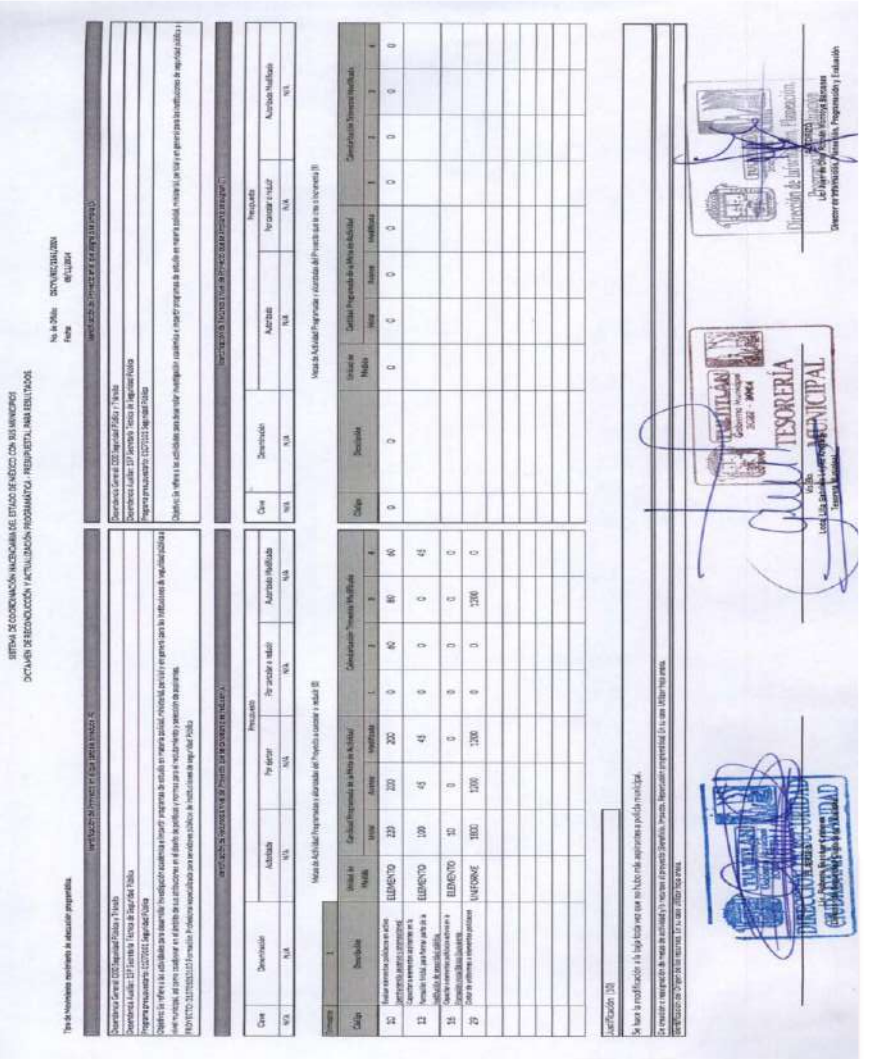

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON LOS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE REDIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA REALIZACIÓN

Tipo de Movimiento: modificación de ejecución programática.

No. de Oficio: SCHYM/DRE/2024/2024
Fecha: 06/12/2024

Clave	Descripción	Actividades		Por ejercer	Por ejercer a mitad	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Clave: N/A
Descripción: N/A
Actividades: N/A
Presupuesto: Por ejercer a mitad: N/A; Autorizado Modificado: N/A

Tipo de Movimiento: 1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de Acciones de Actividad			Calendarización Trimestral No. Modificado			
			Anterior	Actual	Modificada	1	2	3	4
3.1	Realizar operativos conjuntos en zonas con presencia de pandillas y consumidores.	ELEMENTO	220	220	220	0	60	80	60
3.2	Capacitar a elementos operativos en la formación inicial para formar parte de la Institución de Seguridad Pública.	ELEMENTO	100	45	45	0	0	0	45
3.6	Realizar operativos conjuntos a Operativos con Bases Operativas.	ELEMENTO	10	0	0	0	0	0	0
2.9	Dotar de uniformes a elementos policiales.	UNIFORME	10000	1200	1200	0	0	1200	0

Justificación: 100

Se hace la modificación a la línea ésta vez que no hubo más aspirantes a policía municipal.

Se anexan a recaptación de mesa de actividad y 3 recibos de Domicilio Derecho, Impuesto, Recaudación Empresarial (ó lo que utilizan para esta).

Certificación de Origen de los recursos (ó lo que utilizan para esta).

TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección de Informática y Planeación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

3. Órgano Interno de Control Municipal

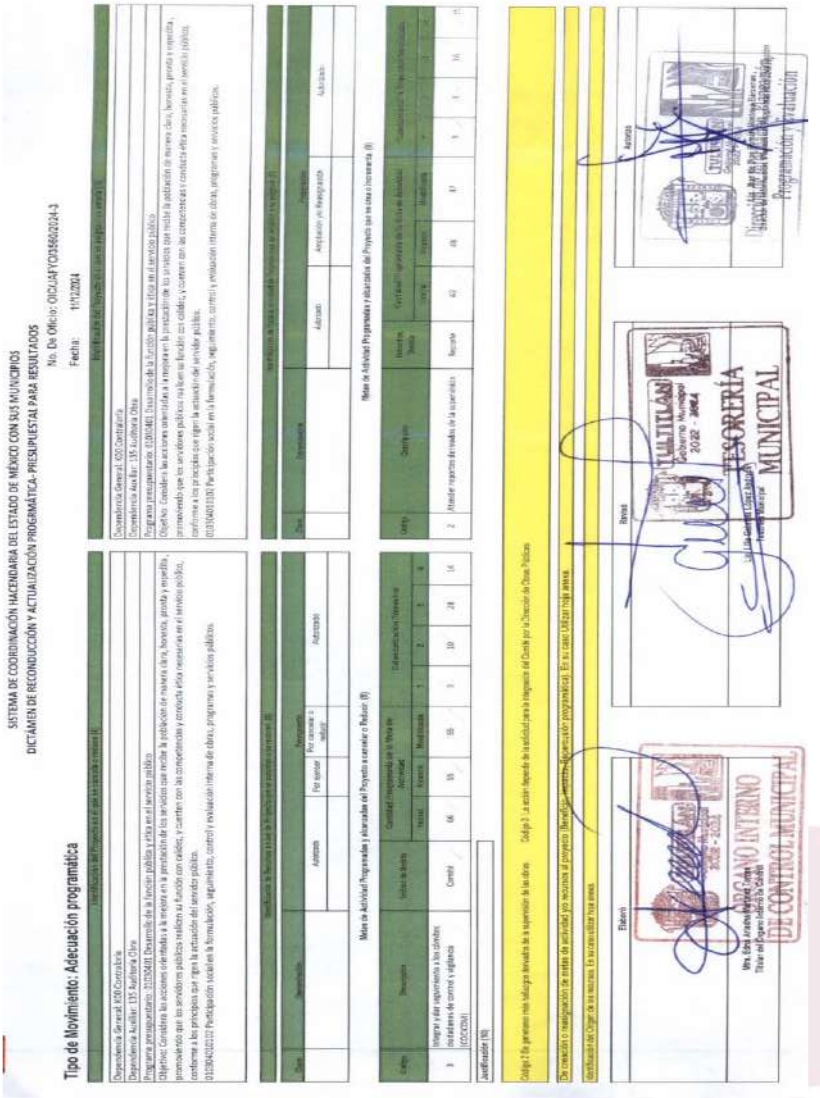

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: OIC/LAFY/035/2024-3
Fecha: 11/1/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Dependencia General: 030 Contraloría
Dependencia Auxiliar: 135 Auditoría Obra
Programa presupuestario: 01050401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y respetuosa, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cumplan con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
01030401010 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos.

Dependencia General: 030 Contraloría
Dependencia Auxiliar: 135 Auditoría Obra
Programa presupuestario: 01050401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y respetuosa, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cumplan con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
01030401010 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos.

Motivo de Actividad Programada y alineación del Proyecto a ejecutar o Reducir (R)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad requerida en la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral			
			Anual	Trimestral	Mensual	1	2	3	4
3	Integrar y dar seguimiento a los cálculos realizados de control y vigilancia (CCCCCC001)	Cálculo	66	33	55	3	10	28	14

Justificación (N):

Código 2 Da permanente trabajo en la revisión de la supervisión de las obras. Código 3 Acorde depende de la actividad para la integración del Cuerpo por la Dirección de Obras Públicas

Motivo de Actividad Programada y alineación del Proyecto a ejecutar o Reducir (R)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral			
			Trimestre	1	2	3
2	Atender reportes de medio de la supervisión	Reporte	62	49	67	5

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dirección de Programación y Evaluación

Programación y Evaluación

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: OICIJAFYO/3568/2024-2
Fecha: 11/12/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Dependencia General: 400 Contraloría
Dependencia Auxiliar: 138 Responsabilidades y situación patrimonial
Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
01030402001 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción.

Dependencia General: 400 Contraloría
Dependencia Auxiliar: 138 Responsabilidades y situación patrimonial
Programa Anticorrupción: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
01030402001 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción.

Clave	Descripción	Calendario			Ampliación y/o Reducción	Autorizado
		Autorizado	Por ejercer	Por comprobar y reintegrar		

Clave	Descripción	Calendario	Ampliación y/o Reducción	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a corroborar o Reducir. (8)

Orden	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Programado de la Meta de Actividad			Calendario Trimestral			
			Anual	Modificado	Alcanzado	1	2	3	4
6	Acordar inicio de expediente de investigación	Acuerdo	384	384	384	64	192	128	32
8	Presentar informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	347	347	347	87	108	118	34
9	Realizar investigaciones por la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	337	379	379	87	192	118	32
9	Registrar sanciones impuestas a servidores públicos en bitácoras	Registro	104	80	80	25	47	12	6
13	Emitir la Resolución de Procedimiento Administrativo	Resolución	140	159	159	35	41	76	16
14	Dictar de notificación del Procedimiento Administrativo	Acuerdo	131	129	129	32	34	56	8
15	Acordar ejecutoria del Procedimiento Administrativo	Acuerdo	186	141	141	39	33	33	17
16	Emitir Acuerdo de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	130	123	123	30	33	32	30
17	Desahogar Audiencia inicial de Procedimiento Administrativo	Acta	185	123	123	30	33	42	30
18	Elaborar el Acuerdo de Admisión o Desahogo de pruebas	Acuerdo	185	123	123	30	33	42	30
20	Emitir acuerdo para remitir a la Autoridad Substanciadora	Acuerdo	188	95	95	30	33	42	30

Justificación (15)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cree o incremente. (9)

Orden	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Programado de la Meta de Actividad			Calendario Trimestral			
			Anual	Modificado	Alcanzado	1	2	3	4
5	Acordar conclusión de expediente de investigación sin informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	33	187	187	0	0	0	187
7	Acordar abstención de inicio de procedimiento	Acuerdo	4	33	33	1	1	1	30
21	Notificación de Procedimientos Administrativos	Acta	420	819	819	186	210	209	214

Justificación (15)

Dialogar 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. No se han cumplido los plazos establecidos en el POA

De creación o reasignación de metas de actividad (7): Informe de presunta responsabilidad, Expediente, Responsables programáticos. En no caso Utilizar tipo acorde.

Identificación de Objeto de Gasto que Utiliza para afectar Ingresos.

Autorizó

Nombre
Mtro. Carlos Alberto Barbosa Tomás
Titular del Órgano Interno de Control Municipal

Autorizó

Lic. Jesús Alejandro López Andrade
Tesorero Municipal

TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024
TESORERÍA MUNICIPAL

Autorizó

Mtro. Jesús Alejandro López Andrade
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: OICIJIAFYO/3560/2024-1

Fecha: 11/12/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se realiza el ajuste (A)

Dependencia General: 400 Contraloría
Dependencia Auxiliar: 134 Auditoría Financiera
Programa presupuestario: 01090401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
01030401010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Identificación del Proyecto al que se le realiza la adecuación

Dependencia General: 400 Contraloría
Dependencia Auxiliar: 134 Auditoría Financiera
Programa presupuestario: 01090401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
01030401010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Identificación de Acciones a Afectar del Proyecto al que se le realiza el ajuste (B)

Clave	Descripción	Asignación			
		Autorizado	Por ejercer	Por ejercer o realizar	Autorizado

Identificación de Acciones a Incluir del Proyecto que se le realiza el ajuste (C)

Clave	Descripción	Asignación		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (D)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral			
			Anual	Acumulado	Modificada	1	2	3	4
10	Testificar sesiones de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Acta	5	0	0	1	1	0	0

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (E)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral			
			Anual	Acumulado	Modificada	1	2	3	4
2	Testificar actos de entrega-recepción de la administración pública municipal	Acta	27	24	29	10	10	16	13
6	Entregar usuarios y contraseñas a los servidores públicos respecto del Sistema CIEG Entrega-Recepción	Oficio	235	251	241	100	100	0	20
7	Turnar denuncias relativas al control patrimonial de bienes muebles e inmuebles a la Autoridad Investigadora	Oficio	10	20	20	5	5	5	5

Justificación (H)

Código 2 y 3 Se incrementó las entrega-recepción por los cambios de personal en las diferentes áreas. Código 7 Se incrementó las observaciones en la supervisión en el control patrimonial. Código 10 El Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se otorgan los lineamientos para el registro y control del inventario y la coordinación y dictaminación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México. Acuerdo 05/2004 del Poder Legislativo del Estado de México.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Modificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres Titular Órgano Interno de Control Municipal	Lic. Lilia Gabriela Lopez Alonso Tesorera Municipal	Dirección de Programación y Evaluación

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 TESORERÍA MUNICIPAL

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán @22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

4. Dirección de Educación Cultura y Turismo

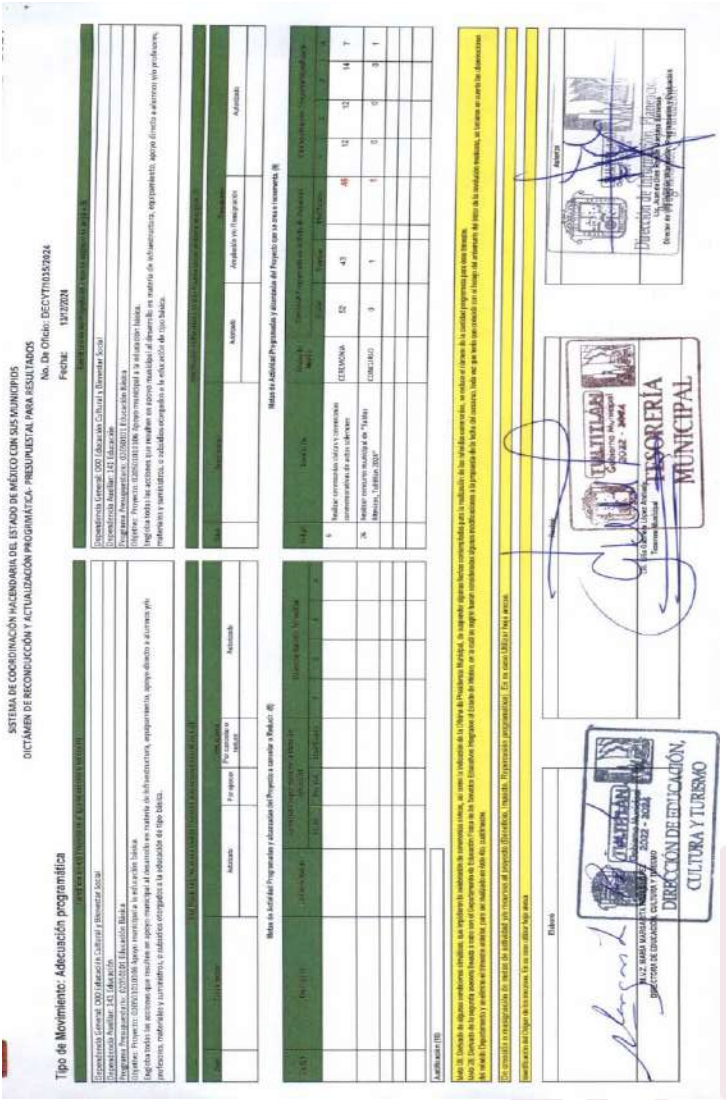

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DECYT/0152/2024
Fecha: 13/12/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar: 141 Educación
Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica
Objetivo: Proyecto: 02050101006 Apoyo municipal a la educación básica
Descripción: Dentro de las acciones que realizan en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar: 141 Educación
Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica
Objetivo: Proyecto: 02050101006 Apoyo municipal a la educación básica
Descripción: Dentro de las acciones que realizan en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Metas de Actividad Programática y alineación del Proyecto con la área resumenta. (R)

| Clave | Descripción | Unidad de medida | Cantidad programada en el ejercicio fiscal | | |

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DECYT/1035/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Fecha: 26/12/2024

Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social	Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Dependencia Auxiliar: 150 Cultura	Dependencia Auxiliar: 150 Cultura
Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte	Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte
Proyecto: 02040201010102 Difusión de la Cultura: Comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir al interior y exterior del Municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de esas ámbitos.	Proyecto: 02040201010102 Difusión de la Cultura: Comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir al interior y exterior del Municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de esas ámbitos.

Clave	Descripción	Autorizado	Por agregar	Por cancelar o reducir	Autorizado

Clave	Descripción	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (I)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual de Actividad			Calendarización Trimestral			
			Anual	Ajuste	Modificado	1	2	3	4
9	Realizar 7o. y 8a. Edición de la Venta Artesanal 2024 "Manos Creadoras" con artesanos y artistas	EVENTO	2.00	1.00	2.00	1	0	1	0
23	Realizar un concierto en la CEMATU, al interior de la República Mexicana.	CONCIERTO	1	1	0	0	0	0	0

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (II)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual de Actividad			Calendarización Trimestral			
			Anual	Ajuste	Modificado	1	2	3	4

Justificación (*R)

Meta 09: La 7ma. venta artesanal denominada "Manos Creadoras", no se realizó, toda vez que, la Jefatura de Departamento de Cultura y Turismo no programó de forma correcta las actividades, siendo que estaban contempladas tanto en el presupuesto, como en las metas anuales de esta Dependencia, derivado de lo anterior, se informó de forma oportuna a las áreas competentes para su atención, por lo cual no, se solicita su cancelación.
Meta 23: Para la realización del Concierto que tendría que haber desarrollado la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán, se dependía de la gestión en tiempo y forma que generaran las Organizaciones o las Dependencias ubicadas al interior de la república, en este sentido no se pudieron las invitaciones oportunas, ni tuvo que permitirse llevar a cabo la organización en cuanto a recursos financieros, materiales y humanos con los que debe contar la CEMATU, para poder realizar un traslado, por lo tanto, se solicita su cancelación.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o resumen al proyecto (Beneficio, Impacto, Representación programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Revisó	
M.V.Z. MARIA MARGARITA ROSALES ORTIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	Lic. Lilia Gabriela Lopez Andrade Tesorera Municipal	Dra. Juana de Dios Rosales Hernández Becerril Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 TESORERÍA MUNICIPAL

TULTITLÁN 2022 - 2024 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

5. Sindicatura Municipal de Ingresos

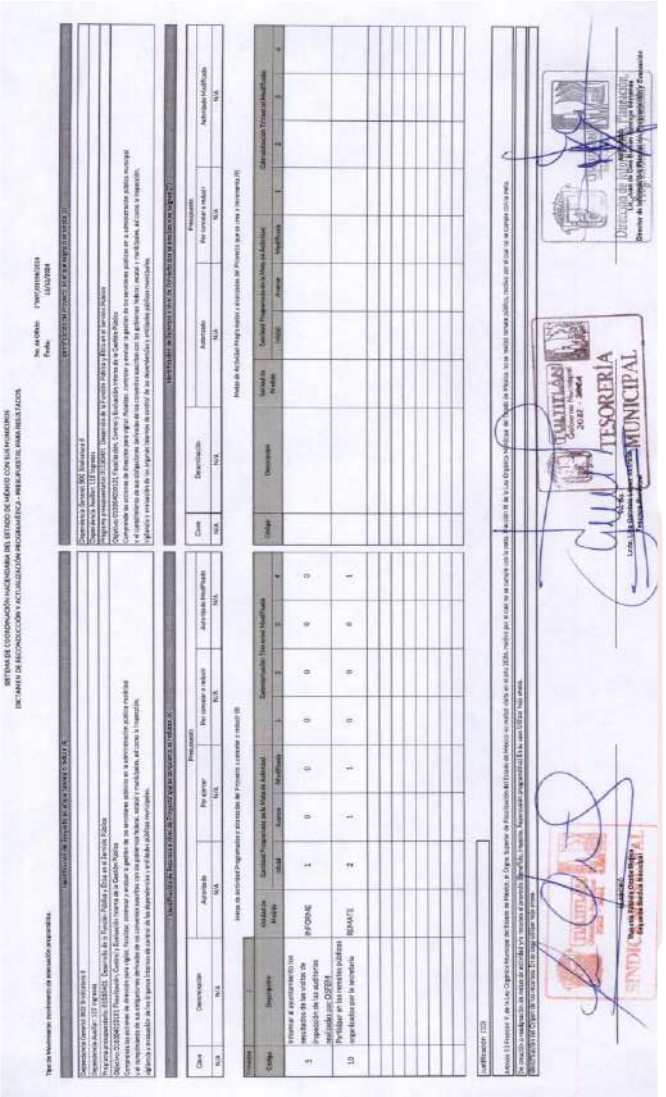

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA – PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: movimiento de ampliación presupuestal.

Identificación de Proyecto de Acción Vinculado a Metas G.

Clave: N/A | Descripción: N/A | Autorizado: N/A | Por ejercer: N/A | Por conocer o reducir: N/A | Autorizado Modificado: N/A

Identificación de Proyecto de Acción Vinculado a Metas C.

Clave: N/A | Descripción: N/A | Autorizado: N/A | Por conocer o reducir: N/A | Autorizado Modificado: N/A

Metas de Actividades Programadas y Ajustadas de Proyecto a corto e mediano (R)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en la Meta de Actividad: Total	Enero	Febrero	Cantidad Ajustada Trimestral Modificada: 1	2	3	4
1	Informar a ayuntamiento los resultados de las visitas de inspección de las auditorías realizadas por DGFIM	INFORME	1	0	0	0	0	0	0
1.0	Percibir en las remesas públicas ingresados por la secretaría	REMITE	2	1	1	0	0	0	1

Justificación: (10)

Artículo 13 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México, en Cargo Sistema de Planificación del Estado de México, no realizó cierre en el año 2024, motivo por el cual no se carga cero a meta.

Se anexa la revalidación de metas de actividad y/o metas al presente dictamen, mismas. Nomenclatura programática: Eje a cuo Utilizar hasta anexo.

SINDICATURA MUNICIPAL
Nombre: Maria Elena Castro Vargas
Cargo: Jefa de Unidad Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Luis Alberto Lopez Ortiz
Tesorero Municipal

Dirección de Ingresos
Lic. Juan de Dios Pineda
Director de Ingresos

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

6. Sindicatura Municipal de Egresos

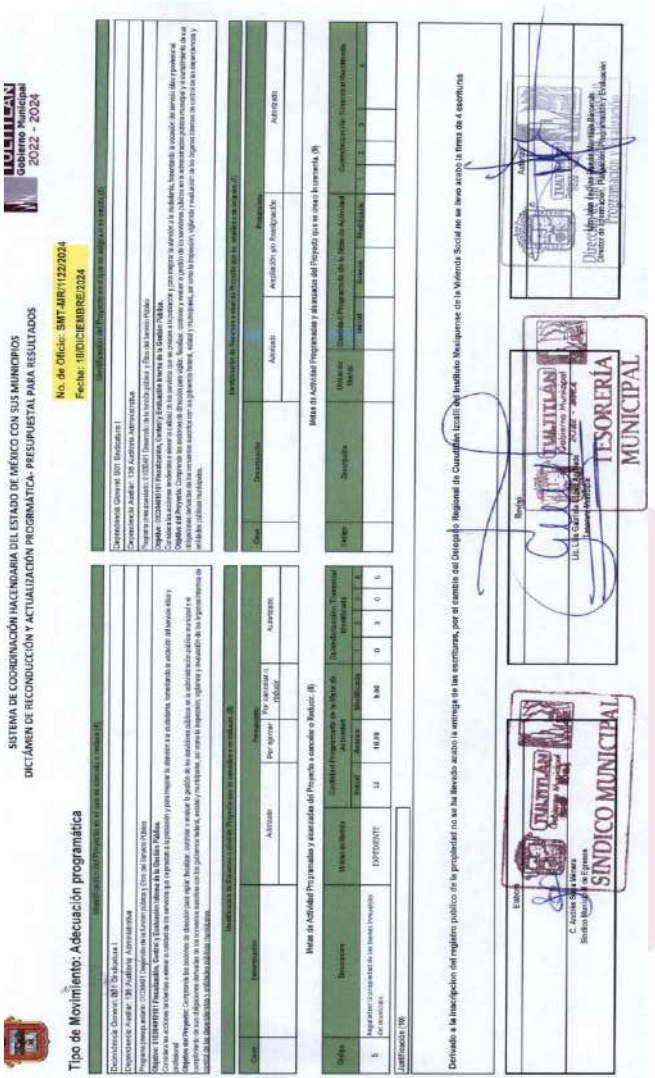

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SMT-4IR/1122/2024
Fecha: 18/DICIEMBRE/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: 001 Sindicatura I
Dependencia Auxiliar: 130 Auditoría Administrativa
Programa presupuestario: 01 00401 Impulso de la función pública y Ética en la función Pública
Objetivo: 01020401011 Fiscalización, Control y Evaluación interna de la Gestión Pública.
Consistente en acciones ambientales enfocadas a evitar la afectación de los servidores que se presten a corrupción y promueve la atención a la ciudadanía, fomentando la vocación del servicio ético y profesional.
Objetivo del Proyecto: Contribuir con acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de las normativas aplicables con los principios legales, éticos y morales, así como de la imposición, vigilancia y evaluación de los lineamientos de control de las decisiones y actividades públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se reduce (8)

Clave	Descripción	Anterior	Ajustado
		Por ejercer	Por ejercer o pagar

Identificación del Proyecto en el que se cancela (7)

Clave	Descripción	Anterior	Ajustado

Metas de Actividad Programadas y alcances del Proyecto que se cancela o Reduce: (9)

Folio	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral de Cumplimiento			
			Anual	Anterior	Modificada	1	2	3	4
5	Realizar el proyecto de las leyes inscritos en el archivo	EXPEDIENTE	12	10.00	9.00	0	3	0	6

Justificación (10)

Derivado a la inscripción del registro público de la propiedad no se ha llevado acabo la entrega de las escrituras, por el cambio del Delegado Regional de Cuautitlán Izcalli del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social no se llevo acabo la firma de 4 escrituras

Elaboró
C. Archivo Jose Herrera
Medico Especialista en Egresos

SÍNDICO MUNICIPAL

Revisó
Lic. Ela Gabriela Lopez Lopez
Jefatura de Egresos

TESORERÍA MUNICIPAL

Autorizó
Mtro. Ivan Ingles Aguilar
Director de Egresos, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

7. Dirección de Administración

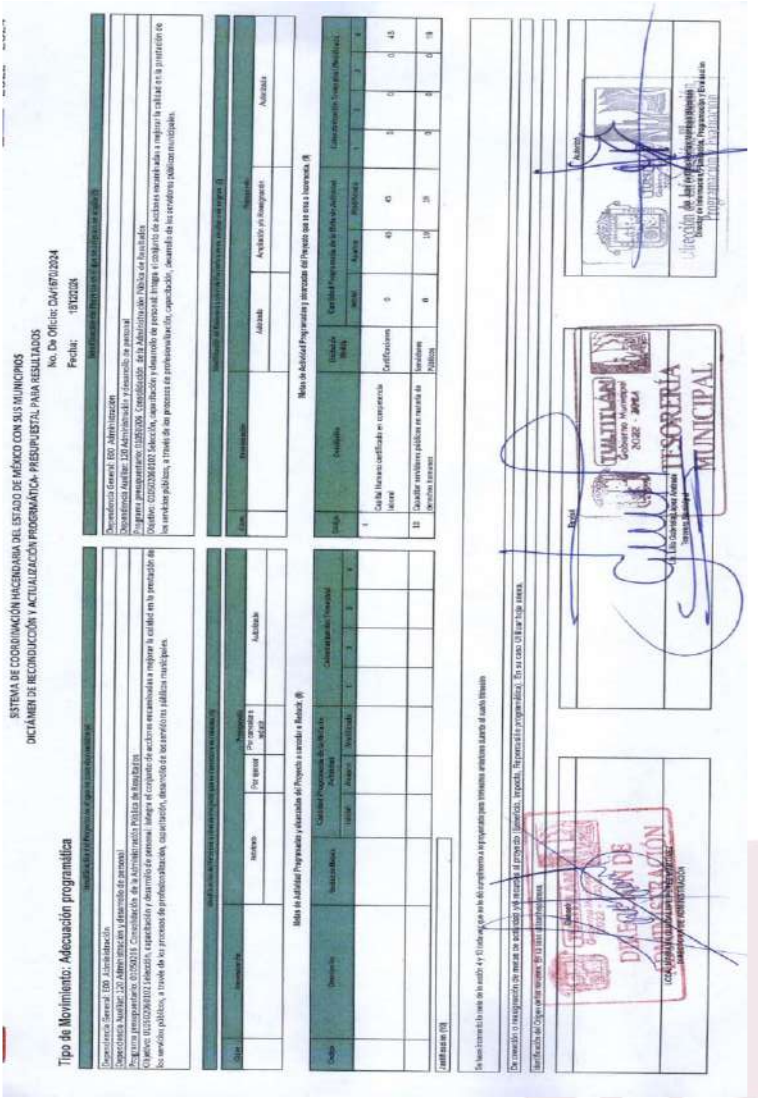

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL- PARA RESULTADOS
No. De Oficio: DA/187/2024
Fecha: 15/12/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Dependencia General: 100 Administración
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y desarrollo de personal
Programa presupuestario: 01050205 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivo: 01050206102 Selección, capacitación y desarrollo de personal. Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, desarrollo de los servidores públicos municipales.

Dependencia General: 100 Administración
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y desarrollo de personal
Programa presupuestario: 01050205 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivo: 01050206102 Selección, capacitación y desarrollo de personal. Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, desarrollo de los servidores públicos municipales.

Mesa de Actividad Programada y alineación del Proyecto a corredor o Rubro (*)

Clave	Descripción	Incremento		Decremento		Adicionado
		Ver anexo	Por convenios y ahorro			

Mesa de Actividad Programada y alineación del Proyecto a corredor o Rubro (*)

Clave	Descripción	Indicadores	Calendarización Trimestral Actividad				Calendarización Trimestral			
			Anterior	Anterior	Modificado	1	2	3	4
Justificación (*):									

Mesa de Actividad Programada y alineación del Proyecto con otra o bienes (*)

Clave	Descripción	Adicionado		Decremento		Adicionado
						Anterior y/o Reagrupado

Mesa de Actividad Programada y alineación del Proyecto con otra o bienes (*)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificado			
			Anterior	Anterior	Modificado	1	2	3	4
1	Cada Nuevo Certificado en competencia laboral	Certificaciones	0	45	45	0	0	0	45
10	Capacitar servidores públicos en materia de derechos humanos	Servidores Públicos	0	19	19	0	0	0	19

Se hace constar lo de la mesa de la actividad y el Proyecto que se ha de cumplimiento a los programas para remisión anexos a partir de cada trimestre

De conversión o reagrupación de metas de actividad y/o actividad del proyecto. Ejemplo: Proyecto a programática. En su caso: Ejercicio anterior.

Verificación de Objetivos anuales 01 02 con dependencias

Elaboró

Autorizó

Dirección de Administración
Mtro. Jesús Ángel Ramírez Ramírez
Director de Administración

Dirección de Administración
Mtro. Jesús Ángel Ramírez Ramírez
Director de Administración

Tesorería Municipal
C.P. Ma. Guadalupe Ramírez Ramírez
Tesorera Municipal

Tesorería Municipal
C.P. Ma. Guadalupe Ramírez Ramírez
Tesorera Municipal

Dirección de Administración
Mtro. Jesús Ángel Ramírez Ramírez
Director de Administración

Dirección de Administración
Mtro. Jesús Ángel Ramírez Ramírez
Director de Administración

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: DA/DAR/2024
Fecha: 15/02/2024

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (I)

Dependencia General: 000 Administración
Dependencia Auxiliar: 121 Recursos Materiales
Programa presupuestario: 01050204 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivo: 01050204 0201 Adquisiciones y Servicios
Explicita las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución nacional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que agrega o amplía (II)

Dependencia General: 000 Administración
Dependencia Auxiliar: 121 Recursos Materiales
Programa presupuestario: 01050204 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivo: 01050204 0201 Adquisiciones y Servicios
Explicita las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución nacional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (III)

Clave	Denominación	Presupuesto				
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se agrega (IV)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (V)

Trimestre	1								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
4	Adquirir bienes y contratar servicios mediante licitaciones públicas	CONTRATO	68	47	62	25	15	15	7

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (VI)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (VII)

Derivado al término de la Administración 2022-2024, las diversas Dependencias del Municipio de Tultitlán, dejaron de solicitar la contratación de Servicios y/o adquisición de bienes

En creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Representación programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lcda. Mariana Guadalupe Pérez Martínez
Directora de Administración

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 TESORERÍA MUNICIPAL

Vo. Bo.
Lcda. Lilia Sandoval López Arévalo
Tesorera Municipal

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Juan de Dios Ramírez Montoya Bárcenas
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

8. Dirección de Obras Públicas

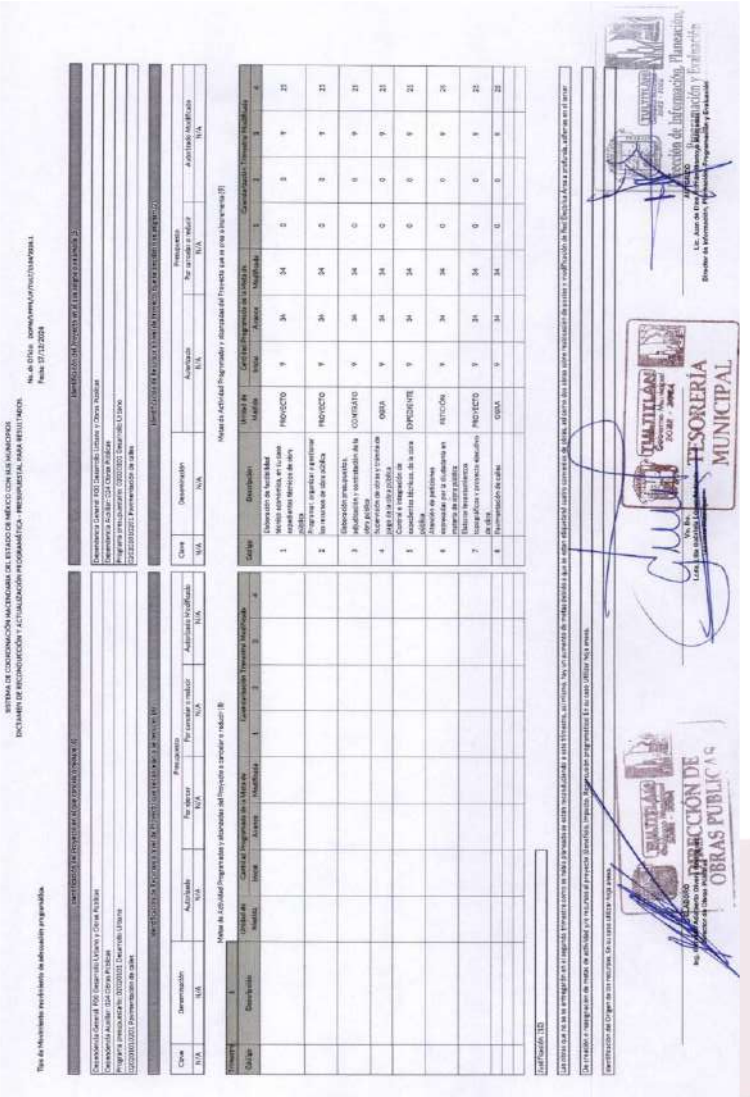

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SCHM/VMM/247/01/TS/MT/0014.
Fecha: 07/12/2024

Tipo de Movimiento: revisión de información programática

Identificación del Proyecto en Alguna Cartera (Nivel 6)	Identificación del Proyecto a Ejecutar (Nivel 7)
Dependencia General: F03 Desarrollo Urbano y Obra Pública	Dependencia General: F03 Desarrollo Urbano y Obra Pública
Subsecretaría: 02 Desarrollo Urbano	Subsecretaría: 02 Desarrollo Urbano
Programa presupuestario: 02010101 Desarrollo Urbano	Programa presupuestario: 02010101 Desarrollo Urbano
02010101001 Pavimentación de calles	02010101001 Pavimentación de calles

Identificación de Recursos a Los Que Se Vincula Este Proyecto (Nivel 8)					Presupuesto				Identificación de Recursos a Los Que Se Vincula Este Proyecto (Nivel 8)					Presupuesto		
Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Por conciliar o reducir	Autorizado Modificado				Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Por conciliar o reducir	Autorizado Modificado		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Metas de Actividad Programadas y alineadas del Proyecto a conciliar o reducir (8)

| Periodo: 1 | | | | |

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: rectificación de adecuación programática.

No. de Oficio: 103FM/DPPL/UR/T1/T1516/2024.1
Fecha: 17/10/2024

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (I)

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 024 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano
02020101010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines

Identificación del Proyecto en el que se agrega o se adiciona (II)

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 024 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano
02020101010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines

Identificación de Recursos a Cancelar del Proyecto que se cancela o se reduce (I)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar a reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a Incrementar del Proyecto que se agrega o se adiciona (II)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar a reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (II)

Trimestre: 1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (II)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	OBRA	8	10	11	0	0	1	10
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	PROYECTO	9	11	11	0	0	1	10
3	Elaboración de factibilidad técnico económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública	PROYECTO	9	11	11	0	0	1	10
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	PROYECTO	9	11	11	0	0	1	10
5	Elaboración de presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	CONTRATO	9	11	11	0	0	1	10
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública	OBRA	9	11	11	0	0	1	10
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública	EXPEDIENTE	9	11	11	0	0	1	10
8	Atención de peticiones recibidas por la ciudadanía en materia de obra pública	PETICIÓN	9	11	11	0	0	1	10

Justificación (10)

Como se comento en el tercer trimestre anterior, las obras planeadas se vieron retrasadas por tema de liberaciones de espacios, así como la complejidad de los proyectos que se realizarán, por ello este trimestre se están tomando en cuenta esas metas, así mismo mencionamos que hay un aumento en metas debido a que dos obras, a del Reloj

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

ELABORÓ
Ing. Edgar Adalberto Olvera Jiménez
Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Vo. Bo.
Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Martínez
Tesorera Municipal

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024
TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
Lic. José de Jesús Jiménez Vázquez
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

No. de Oficio: DOPM/SPPR/UPTIC/1134/2024.4
Fecha: 07/12/2024

Identificación del Proyecto en el que se pretende realizar (A)

Dependencia General: P06 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02080101: Desarrollo Urbano
Objetivo: 02080101C001: Construcción de vialidades Urbanas
Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el Municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte vehicular y peatonal, contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Proyecto a realizar (B)

Dependencia General: P06 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02080101: Desarrollo Urbano
Objetivo: 02080101C001: Construcción de vialidades Urbanas
Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el Municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte vehicular y peatonal, contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a reducir del Proyecto que se pretende realizar (C)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a ejercer del Proyecto que se pretende realizar (D)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (E)

Trimestre: 1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Construcción de vialidades Urbanas	OBRA	2	14	14	0	0	2	12
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	PROYECTO	2	14	14	0	0	2	12
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública	PROYECTO	2	14	14	0	0	2	12
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	PROYECTO	2	14	14	0	0	2	12
5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	CONTRATO	2	14	14	0	0	2	12
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública	OBRA	2	14	14	0	0	2	12
7	Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública	EXPEDIENTE	2	14	14	0	0	2	12
8	Atención de peticiones expresadas por la ciudadanía en materia de obra pública	PETICIÓN	2	14	14	0	0	2	12

Justificación (G)

Como se señaló en el tercer trimestre, se están entregando las obras que no alcanzaron a terminar, además debido a la excelente recaudación realizada por el ayuntamiento se han ejecutado dos obras más de pavimentaciones de avenidas las cuales son el Salitrar Isidro Fabela, Cuatro carriles de ampliación se vertió sobre las avenidas Estado de México, Independencia y Boulevard Cd Labor, además se están terminando en cuanto la terminación de las Avenidas Independencia, Estado de México, Las Torres, De la Piedra, Prados del Norte, Rancho San José y el Boulevard Ciudad Labor.

Descripción o justificación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) (En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. (En su caso utilizar hoja anexa.

ELABORÓ
Leonardo Adalberto Olvera Rodríguez
Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Lcda. Lilia Gabriela Díaz Ángeles
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Juan de Dios Rafael Montes Becerra
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DGPM/SRPH/UP/TULT/136/2016.6
Fecha: 12/11/2014

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se anula o reduce (A)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02010201 Desarrollo Urbano
02020202040G1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía respecto de los servicios que requieren los habitantes, es decir la construcción de edificios públicos

Identificación del Proyecto en el que se anula o se reduce (B)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02010201 Desarrollo Urbano
02020202040G1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía respecto de los servicios que requieren los habitantes, es decir la construcción de edificios públicos

Identificación de Recursos a Afectar Porque se Cancela o Se Reduce (C)

Clave	Denominación	Presupuesto				
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a Afectar Porque se Incrementa (D)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (E)

Trimestre: 1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Construcción de vialidades urbanas	OBRA	1	2	2	0	0	1	1
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	PROYECTO	1	2	2	0	0	1	1
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública	PROYECTO	1	2	2	0	0	1	1
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	PROYECTO	1	2	2	0	0	1	1
5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	CONTRATO	1	2	2	0	0	1	1
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública	OBRA	1	2	22	0	0	1	1
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública	EXPEDIENTE	1	2	2	0	0	1	1
8	Atención de peticiones expresadas por la ciudadanía en materia de obra pública	PETICION	1	2	2	0	0	1	1

Justificación (G)

LA OBRA SOLICITADA E RECONDUCIR, ES UNA VÍA Y ES DEBIDO A UN CONVENIO AMPLIATORIO EN MONTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEBIDO A CIERTOS CONCEPTOS NO CUANTIFICADOS Y QUE REQUIERAN SU ATENCIÓN EN EL ÁREA PUBLICA EN LA ESQUINA DE LA AVENIDA SAN ANTONIO Y EL BOULEVARD TULTITLÁN

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

CONTINUACIÓN DE CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO (Utilizar hoja anexa).

Elaboró: Ing. Gerardo Adalberto Quiroz Rodríguez, Director de Obras Públicas

Vo. Bo.: Lic. Luis Alfredo Gutiérrez Lopez, Tesorero Municipal

Enterado: Lic. Juan de Dios Rosales Montoya Salazar, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

No. de Oficio: DGPM/DPPP/L.P/TU/1/024/2024.3
Fecha: 07/02/2024

Identificación del Proyecto en el ejercicio inmediato anterior (N)

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 024 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02010101 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
02020101001 Construcción de infraestructura para agua potable
Objetivo: Conocer de las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación del Proyecto en el ejercicio que se analiza (a reprogramar) (C)

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 024 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02010101 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
02020101001 Construcción de infraestructura para agua potable
Objetivo: Conocer de las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se reprograman (a reducir o a adicionar) (C)

Clave	Denominación	Presupuesto: Autorizado	Por ejercer	Por conservar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se afectan o se adicionan (C)

Clave	Denominación	Presupuesto: Autorizado	Por conservar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a reducir o reducir (B)

Ejercicio: 1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en la Meta de Actividad: Anual	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada: 1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (R)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en la Meta de Actividad: Anual	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada: 1	2	3	4
1	Construcción de infraestructura para el manejo sustentable y distribución del agua	OBRA	0	1	1	0	0	0	1
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	PROYECTO	0	1	1	0	0	0	1
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública	PROYECTO	0	1	1	0	0	0	1
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	PROYECTO	0	1	1	0	0	0	1
5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	CONTRATO	0	1	1	0	0	0	1
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública	OBRA	0	1	1	0	0	0	1
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública	EXPEDIENTE	0	1	1	0	0	0	1
8	Atención de peticiones expresadas por la ciudadanía en materia de obra pública	PETICIÓN	0	1	1	0	0	0	1

Justificación (U)

Como se comenzo en el tercer trimestre la obra en comento es la construcción de redes de agua potable en los asentamientos del Fraccionamiento CD Labor, la obra se fue retardando debido a problemas externos, a factores climatológicos y sociales, así mismo los ambientes son muy estrechos por lo que los trabajos se hicieron mas despacio a labor de carretilla y botes, actualmente la obra esta terminada física y financieramente.

De creación o reagrupación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática de no obtener lo que se pide). Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. Este con utilizar hoja anexa.

Atentamente
Ing. Juan Carlos Mendoza Olivares
Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Vistos
Lic. Lilia Gabriela Ayala Zamora
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

Autorizó
Lic. Juan de Dios Arturo Montoya Briones
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
Seguimos Transformando Tultitlán @22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: movimiento de ejecución programática

No. de Oficio: 30PM/SFP/LU/FTLU/2/2024/2024-A
Fecha: 17/12/2024

Identificación del Proyecto en el que se va a reducir (A)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02050101 Educación básica
Objetivo: 0205010101006 Apoyo municipal a la educación básica

Identificación del Proyecto en el que se va a incrementar (B)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02050101 Educación básica
Objetivo: 0205010101006 Apoyo municipal a la educación básica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se van a reducir (C)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se van a incrementar (D)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (E)

Trimestre: 1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Metas de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se van a incrementar (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Metas de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Mantenimiento a inmuebles de educación básica	OBRA	9	16	16	0	0	9	7
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	PROYECTO	9	16	16	0	0	9	7
3	Elaboración de factibilidad técnico económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública	PROYECTO	9	16	16	0	0	9	7
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	PROYECTO	9	16	16	0	0	9	7
5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	CONTRATO	9	16	16	0	0	9	7
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública	OBRA	9	16	16	0	0	9	7
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública	EXPEDIENTE	9	16	16	0	0	9	7
8	Atención de peticiones expresadas por la ciudadanía en materia de obra pública	PETICIÓN	9	16	16	0	0	9	7

Justificación (G):

COMO SE COMENTO EN EL TERCER TRIMESTRE NO SE NOS FUERON ENTREGADAS LAS PROPUESTAS OBRAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DESPUES DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL ES POR ELLO QUE REDIRIGIMOS LA CONCLUSIÓN DE NUEVE OBRAS EN EL TERCER TRIMESTRE, QUEDANDO EN PROCESO 6 OBRAS MÁS. ACTUALMENTE ESTAN CONCLUIDAS FÍSICA Y FINANCIERAMENTE ADEMÁS DE UNA SÉPTIMA OBRA SOLICITADA DE MANERA URGENTE POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA PRIMARIA LA SITUACIÓN DE URGENCIA FUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE LLUVIAS QUE

De creación o reasignación de metas de actividad y/o reasignar el proyecto (Beneficio, impacto, Reorientación programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró
Ing. Ricardo Alberto Rivera Rodríguez
Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Vo. Bo.
Lcda. Ma. Del Rosario Lopez Ángeles
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

Vo. Bo.
Lic. Juan de Dios Benito Moreno Becerril
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: DOPM/DPPR/UP/TUL/2/2/2024/7
Fecha: 17/12/2024

Tipo de Movimiento: mandatario de asignación programática.

Clasificación del Proyecto de Inversión (Clave)	Clasificación del Proyecto de Inversión (Nombre)
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas Dependencia Auxiliar: 02H Obras Públicas Programa presupuestario: 02F02001 Manejo de Agua Residuales, Drenaje y Alcantarillado 02010000101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado Objetivo: Componente acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población, así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesaria para evitar y reducir los riesgos de inundación, enfermedades, pérdidas económicas y daños a los habitantes.	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas Dependencia Auxiliar: 02H Obras Públicas Programa presupuestario: 02F02001 Manejo de Agua Residuales, Drenaje y Alcantarillado 02010000101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado Objetivo: Componente acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población, así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesaria para evitar y reducir los riesgos de inundación, enfermedades, pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Clasificación de Recursos (Fuente de Financiamiento, Rubro de Financiamiento y Tipo de Recurso) (C)

Clave	Denominación	Presupuesto				
		Autorizado	Por ejercer	Por ejercer o reducir	Autorizado Modificado	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Clasificación de Recursos (Fuente de Financiamiento, Rubro de Financiamiento y Tipo de Recurso) (C)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Autorizado Modificado	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Metas de Actividad Programadas y alcances del Proyecto a cancelar o reducir (D)

Dimensión	1								
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Anual	Avance	Modificado		1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcances del Proyecto que se crea o incrementa (E)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Anual	Avance	Modificado	1	2	3	4
1	Construcción de infraestructura para el drenaje y alcantarillado	OBRA	0	5	5	0	0	0	5
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	PROYECTO	0	5	5	0	0	0	5
3	Elaboración de factibilidad técnico económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública	PROYECTO	0	5	5	0	0	0	5
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	PROYECTO	0	5	5	0	0	0	5
5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	CONTRATO	0	5	5	0	0	0	5
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública	OBRA	0	5	5	0	0	0	5
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública	EXPEDIENTE	0	5	5	0	0	0	5
8	Atención de peticiones expresadas por la ciudadanía en materia de obra pública	PETICIÓN	0	5	5	0	0	0	5

Justificación (10)

En el caso de los drenajes fue registrada una obra, en parte del segundo trimestre y debido a la ejecutización de las obras, cierres financiero y recaudación por parte del Ayuntamiento se pudieron etiquetar 4 obras, mismas que son un drenaje sanitario profundo que beneficiará a aproximadamente un tercio de la población de la Zona Oriente del Municipio, construcción de drenajes sanitarios en las calles Adolfo López Mateos, Barranca y Aquilan, un convenio ampliatorio en monto del enlajonamiento del Canal Temamatla y un revestimiento sobre el Canal Atlautla.

De creación o reagrupación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. Beneficio, impacto. Reserva de programática (Ej. Acciones Urgentes) etc.

Identificación del Origen de los recursos. En los casos utilizar hoja aparte.

ELABORÓ: Ing. Roberto Adalberto Olvera Rodríguez, Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Vo. Bo.: Lcda. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ: Lic. Juan de Dios Ramírez Rodríguez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: SOPM/DPPM/TULT/151A/2024.B
Fecha: 17/12/2024

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (A)

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 024 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano
02020101032 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
Objetivo: Integra acciones para elaborar y desarrollar proyectos que tengan que ver con el establecimiento de las normas técnicas de construcción de obras y la realización de ejecución de las obras, para contribuir al incremento de la infraestructura urbana municipal.

Identificación del Proyecto en el que amplía o crea nuevo (B)

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 024 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano
02020101032 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
Objetivo: Integra acciones para elaborar y desarrollar proyectos que tengan que ver con el establecimiento de las normas técnicas de construcción de obras y la realización de ejecución de las obras, para contribuir al incremento de la infraestructura urbana municipal.

Identificación de Recursos a cancelar del Proyecto que se cancela o se reduce (C)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a cancelar del Proyecto que se amplía o crea nuevo (D)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (E)

Trimestre	1								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Proyectos para obras públicas	CONTRATO	8	7	11	0	0	6	5

Justificación (JG)

Cuando se formuló el Plan Anual se etiqueto un solo contrato para la realización de proyectos, debido a la complejidad de obras que se etiquetaron se necesito de ampliar el número necesario para las obras de SEDATU, la Plaza Benito Juárez, Parque Magnolias 2000, El Reloj y el Proyecto de ingeniería Estructural.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar DIGAMOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ELABORÓ
Ing. Humberto Adalberto Olivera Rodríguez
Director de Obras Públicas

TESORERÍA MUNICIPAL

Vo. Bo.
Lcda. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ
Lic. Juan de Dios Rosales Barrioys Bárcenas
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

9. Dirección de Servicios Públicos

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - MIR/PUESTA PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Incidencia de ejecución programática

No. de Oficio: DPP/MM/104
Fecha: 09/10/2024

SECCIÓN I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Dependencia General: 1100 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar: 115 Servicios Públicos
Programa presupuestario: 02020601 Mantenimiento de los Servicios Comunales
Objetivo: Incluir las acciones para utilizar y mejorar el mobiliario urbano municipal, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, optimizando los movimientos de pa

SECCIÓN II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (ACTIVIDAD, OBRA, ADQUISICIÓN, ETC.) (MÁXIMO 1000 CARACTERES)

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Por ampliar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Meta de Actividad Programada y alcances del Proyecto a corto (mediano plazo) (*)

Programa											
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Inicio	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada 1	2	3	4
1	Rehabilitar vialidades urbanas y renovación de reductores de velocidad mediante aplicación de mezcla asfáltica	M2	15436M	76395	76395	0	37752	39446	91951
2	Rehabilitar vialidades urbanas	Unidad	423	293	393	0	134	193	32

Meta de Actividad Programada y alcances del Proyecto a corto (mediano plazo) (*)

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No se cumplió metas debido a que las condiciones climatologicas no se realizaron como se esperaba y en dias lluviosos no se pudo realizar la actividad.

Cambios o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (beneficio, impacto, especialmente programático, fin o uso utilizar hojas anexas.

Identificación de Origen de las metas. Si lo cree utilizar hojas anexas.

ELABORÓ
Mtro. Víctor David Rosales García
Director de Servicios Públicos

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

TESORERÍA MUNICIPAL

Vo. Bo.
Lic. C. Jesús Ramírez Rosales
Tesorero Municipal

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. José de Jesús Martínez Barrera
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: DGP/196/2024
Fecha: 18/12/2024

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:145 Panteones
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales
Objetivo:02020601002 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones.
Indicar los ordenes municipales y estatales que son coordinados con el Gobierno Estatal que generan la incompatibilidad o que afectan la burocracia administrativa.

Identificación del Proyecto en el que agrega o se amplía (5)

Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:145 Panteones
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales
Objetivo:02020601002 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones.

Identificación de Recursos a Liberar Proyecto que se cancela o reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de recursos a ejercer de Proyecto que se amplían o se agregan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Trimestre	1								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Emitir recibos para pago de refrendos en panteones municipales	Refrendo	2000	1549	1672	500	500	500	172
4	Prestar servicio de velación en el panteon municipal San Bartolo	Servicio	13	0	0	0	0	0	0

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

El refrendo es un dato cuantitativo que indica la función de los pagos que realiza la ciudadanía al del cierre de administración el costo de refrendos corto el día 13 de diciembre del presente año, por lo que no se alcanzó el porcentaje máximo inferior.
La prestación del servicio de velatorio no se realizó, toda vez que el inmueble no fue habilitado al 100%, debido a que aún falta mobiliario complementario para su operación.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

ELABORÓ
Mtro. Víctor Daniel García García
Director de Servicios Públicos

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Vo. Bo.
Lcda. Lilia Galicia Lopez Andrade
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
Lic. Juan de Dios Ramos Montoya Bárcenas
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: DSP/704/2024
Fecha: 15/12/2024

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (A)

Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:129 Antirrábico
Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad
Objetivo: incorpora las acciones de apoyo para contrarrestar los problemas que amenazan la salud integral de las personas, familias y comunidades, al fortalecer las conductas saludables que benefician a su población, todo esto a través de la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud. Proyecto: 02030101020 Entornos y Comunidades Saludables

Identificación del Proyecto en el que amplía o se amplía (B)

Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:129 Antirrábico
Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad
Objetivo: incorpora las acciones de apoyo para contrarrestar los problemas que amenazan la salud integral de las personas, familias y comunidades, al fortalecer las conductas saludables que benefician a su población, todo esto a través de la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud. Proyecto: 02030101020 Entornos y Comunidades Saludables

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se cancelan o se reducen (C)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se amplían o se asignan (D)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (E)

Trimestre: 1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de: Inicial	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada: 1	2	3	4
3	Recibir donación de caninos y felinos no deseados	Donación	130	123	123	20	30	39	43
4	Realizar eutanasia de caninos y felinos	Eutanasia	560	512	512	90	121	124	177

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de: Inicial	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada: 1	2	3	4

La actividad de donación se redujo, debido a que la donación de caninos y felinos no deseados que realizan los ciudadanos cuando no tienen la posibilidad de seguir manteniendo con ellos en casa, por consiguiente, es imposible dar de baja animales ingresados por este motivo.
La actividad de la eutanasia se redujo, debido a que la eutanasia es una determinación medica-veterinaria que depende del estado físico y fisiológico del animal con el que ingresa al centro de control y bienestar animal, ya que es importante siempre dar una nueva oportunidad de vida en la medida de lo posible a los animales.

De creación o reorganización de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

ELABORÓ
Mtro. Víctor Daniel García García
Director de Servicios Públicos

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

AUTORIZÓ
Lcda. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
Lic. José de Dios Román Montoya Bárcenas
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No de Oficio: DSP/784/2024
Fecha: 19/12/2024

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (A)

Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar: 128 Parques y Jardines
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales
Objetivo: 02020601030301 Coordinación para la conservación de parques y jardines.
Contiene las acciones de apoyo para que los municipios puedan mantener en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades

Identificación del Proyecto en el que se incrementa (B)

Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar: 128 Parques y Jardines
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales
Objetivo: 02020601030301 Coordinación para la conservación de parques y jardines.
Contiene las acciones de apoyo para que los municipios puedan mantener en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales

Identificación de Recursos a cancelar de Proyecto que se reduce (C)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a crear de Proyecto que se crea o incrementa (D)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (E)

Formato:	1								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
9	Aplicar material para encalar árboles y bardas	Ultro	180000	155142	176960	45000	45000	45000	41960

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

9.- Aplicar material para encalar árboles y bardas: No se alcanzó la meta ya que dependemos de la donación de material para encalar por parte de la empresa INFRA C.A de C.V y el mes de diciembre no se proporcionó suficiente material.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

ELABORÓ
Mtro. Víctor Daniel García García
Director de Servicios Públicos

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Vo. Bo.
Lcda. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
Lic. Juan de Dios Ramón Montoya Bárcenas
Director de Información, Planeación, Programación y

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

10. Secretaría del Ayuntamiento

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS
No. De Oficio: 5.4/190/18.12.2024
Fecha: 24 Diciembre 2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Programa a reconducir o actualizar (R)	
Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular	Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular
Programa presupuestario: 02010901 Reglamentación Municipal	Programa presupuestario: 02010901 Reglamentación Municipal
Objetivo: Brindar certeza jurídica a las dependencias de la Administración Pública Municipal, servidores públicos y ciudadanía, sobre las atribuciones, facultades y competencias municipales.	Objetivo: Brindar certeza jurídica a las dependencias de la Administración Pública Municipal, servidores públicos y ciudadanía, sobre las atribuciones, facultades y competencias municipales.
Proyecto: 02010901002 Gestión y Estudio de la Reglamentación Municipal	Proyecto: 02010901002 Gestión y Estudio de la Reglamentación Municipal

Clave	Descripción	Autorizado		Reconducido	Ajustado
		Recurrente	No recurrente	Recurrente y no recurrente	
02	Servicios Generales				
02	Servicios Generales				

Metas de Actividad Programadas y ejecutadas del Proyecto a reconducir o actualizar (R)

Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Cantidad programada trimestral			
				Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
7	Tramitar cartillas del servicio militar nacional	CARTILLA	1833	1,747	1,747	833	280	500	284

Metas de actividad Programadas y ejecutadas del Proyecto a reconducir o actualizar (R)

Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Cantidad programada trimestral				Cantidad ejecutada trimestral			
				Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1	Asesorar a las diversas áreas de la Administración Pública Municipal para la presentación de puntos de acuerdo	EXPEDIENTE	11	16	19	4	3	4	5	6	7
3	Actualizar reglamentos, normatividad y disposiciones administrativas municipales	APROBACIÓN	48	12	14	17	13	9	15	11	13
4	Pulsar disposiciones de observancia general en el Diario Oficial "G"	APROBACIÓN	39	14	12	12	14	19	16	14	15
8	Realizar Sesiones de Cabildo Abierto	SESIÓN	6	7	7	6	3	2	2	2	2

Justificación (R)
Clave 1: Se realizó una reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, Proyecto programático.
Clave 3: Se realizó el número de tramites de cartilla del servicio militar nacional de acuerdo a el flujo de afluencia en el mes de los ciudadanos extranjeros

Se necesita reasignar de metas de actividad y/o recursos de Proyecto, Proyecto, Proyecto programático, Es un caso utilizar hoja anexa
Clave 1: Se añadió una anexo adicional a la lista de asuntos a los ayuntamientos a los diversas áreas de la administración pública municipal.
Clave 3: Se incorporaron con el código 1, se presentaron modificaciones a reglamentos, normatividad y disposiciones administrativas municipales
Clave 4: Se incorporaron a la publicación en mas disposiciones de observancia general en razón de las solicitudes recibidas en la parte de nuevos reglamentos y acordados por el Ayuntamiento, se suma mas diversas un movimiento a la 428
Clave 8: Con la finalidad de dar cumplimiento al número total de Sesiones de Cabildo Abierto acordado en el acta ejercicio fiscal, se realizó una mesa de las jornadas correspondiente a el ejercicio fiscal del año en curso.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Clave	Descripción

Lic. Juan de Dios Gómez Ramírez
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Gobierno Municipal 2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2022 - 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Gobierno Municipal 2022-2024

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: S.A/330/18.12.2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Fecha: 18/diciembre/2024

Datos Generales del Proyecto en el ejercicio vigente o anterior (A)	Modificación del Proyecto en el ejercicio en curso (B)
Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial	Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial
Programa presupuestario: 01010206 Control Patrimonial	Programa presupuestario: 01010206 Control Patrimonial
Objetivo: Continuar con la política municipal de reorientación del gasto público y la mejora de resultados.	Objetivo: Continuar con la política municipal de reorientación del gasto público y la mejora de resultados.
Proyecto: 10502060301 Control del patrimonio y normatividad	Proyecto: 10502060301 Control del patrimonio y normatividad

Identificación de Recursos a modificar (Fuente de financiamiento que afectan) (C)

Clave	Descripción	Autorizado	Por ejercer	Por comprometer o reducir	Autorizado

Identificación de Recursos a incorporar (Fuente de financiamiento que afectan) (D)

Clave	Descripción	Autorizado	Ampliación (+)/ Reducción (-)	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcances del Proyecto a cancelar o Reducir. (E)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de actividad			Calendarización Trimestral			
			Anual	Trimestral	Modificada	1	2	3	4
10	Recibir ciudadanos que solicitan visitar el Acervo Histórico Municipal	VISITA	8	5	3	1	1	1	0

Metas de Actividad Programadas y alcances del Proyecto que se van a incrementar. (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Anual	Trimestral	Modificada	1	2	3	4
1	Integrar registro de bienes muebles e inmuebles.	REGISTRO	240	285	295	0	9	142	144
6	Dar baja a bienes muebles e inmuebles del registro patrimonial	BAJAS	18	48	48	0	18	0	30
7	Realizar transferencias para resguardo de documentación en el Archivo Municipal	TRANSFERENCIA	98	118	128	48	40	10	24
11	Elaborar programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	REGISTRO	0	1	1	0	0	0	1
12	Otorgar asesorías en materia archivística a las diversas Dependencias de la Administración Pública	ASESORÍA	14	18	18	4	4	4	1

Justificación (G)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto, Repercusión programática)

Código 10: Dicha línea de acción esta sujeta a la afluencia de ciudadanos que solicitan el acceso al Archivo Municipal, por lo que esta línea de acción maneja aproximados en su programación.

De inserción o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Código 1: Se integraron mayores registros de bienes en el último trimestre debido a que se adquirieron hasta el cuarto trimestre.

Código 6: Se desincorporaron bienes que por sus características ya no son de utilidad para brindar servicios en su particularidad, vehículos.

Código 7: Aumentaron las transferencias por temas de entrega recepción.

Código 11: La contratación se llevó a cabo en el mes de septiembre, sin embargo se recondujo la meta para ejecutarse en el último trimestre.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Vo.Bo.	Autorizó
Lic. Juan Carlos Rodríguez Chapar Secretario del Ayuntamiento	Lic. Lilia Andrea Nava Cruz Tesorera Municipal	Lic. Juan de Dios Román Montoya Buciegas Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 TESORERÍA MUNICIPAL

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: S.A/100/DR.12.2024
Fecha: 18/diciembre/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar: 164 Oficialía Calificadora
Programa presupuestario: 1100200 Mediación y conciliación municipal
Objetivo: Eficiente las actividades y procesos descritos en el título VI de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.
Proyecto: 10100200101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar: 164 Oficialía Calificadora
Programa presupuestario: 1100200 Mediación y conciliación municipal
Objetivo: Eficiente las actividades y procesos descritos en el título VI de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.
Proyecto: 10100200101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

Clave	Descripción	Ejercicio: Autorizado	Por ejercer	Por convertir a Adicional	Autorizado

Clave	Descripción	Ejercicio: Autorizado	Ampliación y/o Reducción	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcances del Proyecto a ejecutar o finiquitar. (B)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Actividad Programada de la meta de actividad: Meta	Avance	Modificada	Adecuación Trimestral: 1	2	3	4
3	Celebración de convenios para aplicar las medidas para mejorar la convivencia ciudadana	CONVENIOS	15	0	0	0	0	0	0
4	Citar a las partes involucradas en conflicto para dirimir diferencias o inconformidades (mediaciones)	CITA	580	407	486	146	159	118	163
10	Realizar audiencias públicas sobre la responsabilidad de padres infractores	AUDIENCIA	2,090	1,474	1,818	791	503	389	438
11	Emitir recibos por pago por concepto de multa	RECIBOS DE PAGO	927	804	804	882	242	69	203
12	Personas remitidas a servidores públicos	INFORME	33	23	23	8	0	8	23
13	Emitir boletas de libertad	BOLETA	2,090	1,474	1,818	791	503	389	438
14	Supervisión de trabajo en favor de la comunidad realizado por personas infractoras	SUPERVISIONES	25	0	0	0	0	0	0
15	Dirimir conflictos y/o controversias por hechos de tránsito	REGISTRO	68	54	54	20	17	17	20

Metas de Actividad Programadas y alcances del Proyecto que se cree o implementa. (B)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Actividad Programada de la meta de actividad: Meta	Avance	Modificada	Adecuación Trimestral: 1	2	3	4
8	Expedir actas informativas a la ciudadanía	ACTA	1,660.00	1,487	1,476	460	357	441	275
19	Registrar sanciones procedentes por faltas administrativas cometidas y calificadas en el Boletín Municipal y LEEMVM	REGISTRO	1,694	1,785	1,811	504	496	541	241

Justificación (B)
De reconducción o reducción de metas de actividad y/o recursos de Proyecto, (Impacto, Reprocesión programática).
Código 3: Se están llevando a cabo labores de coordinación con asociaciones civiles para la celebración de diálogos convenios, sin embargo, no se han celebrado en este trimestre
Código 4, 12, 13 y 14 : Las metas en cuestión están sujetas a la afluencia de usuarios que realizan dichos trámites, por lo que esta área de acción manejo aproximadamente en su programación.
Código 8: En el presente año se mejoraron las especificaciones que brinda el Poder Judicial del Estado de México en la materia.
Código 11: Se determina la reducción, debido a que en materia de justicia cívica existen mecanismos con los cuales es posible permitir la multa por servicio a la comunidad, sin embargo no infractores prefieren asumir el arresto.
Código 15: Se determina la reducción a la baja, en vista de que los hechos de tránsito están determinados por las actuaciones hasta de los elementos de seguridad de tránsito, no acuerdos entre asegurados y/o conciliación en el lugar de los hechos de evento.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos de proyecto (Beneficio, Impacto, Reprocesión programática). En su caso utilizar hoja anexa.
Código 8: Dentro de la afluencia, se expidieron mas actas informativas a la ciudadanía
Código 19: Se presentaron mas sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas en el trimestre

Elaboró

Secretaría del Ayuntamiento
Gobierno Municipal
2022 - 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vo.Bo.

Lic. Lilia Gabriela Lopez Alcántara
Tesorera Municipal

TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024
TESORERÍA MUNICIPAL

Revisó

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Lic. Juan de Dios Ramírez Martínez
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: S.A/190/18.12.2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Fecha: 18/diciembre/2024

Identificación del Proyecto en el que se cancela y reduce. (A)

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil
Programa presupuestario: 02080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes
Objetivo: Contempla las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, anotación y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites.
Proyecto: 10801010902 Operación Registral Civil

Identificación del Proyecto en el que se amplía y/o adiciona. (B)

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil
Programa presupuestario: 02080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes
Objetivo: Contempla las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, anotación y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites.
Proyecto: 10801010902 Operación Registral Civil

Identificación de Recursos a reducir de Proyecto que se cancela y se reduce. (A)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Autorizado

Identificación de Recursos a incrementar del Proyecto que se amplía y/o adiciona. (B)

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación a/o Reasignación		Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (A)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral			
			Anual	Alcance	Modificado	1	2	3	4
1	Tramitar solicitudes de impresión y solicitud de CURP	CEDULA	6827	1908	4,954	1,908	1,477	1,900	647
2	Tramitar actas de nacimiento	ACTA	4200	1841	4,097	1,908	1,100	1,339	697
5	Tramitar actas de divorcio	ACTA	560	442	478	116	141	147	58
9	Tramitar copia certificada de actas de nacimiento	CERTIFICACIÓN	24856	22,478	22,808	8,040	5,500	6,316	2,952
10	Tramitar copia certificada de actas de defunciones	CERTIFICACIÓN	3768	3533	3,549	1,156	900	942	551
11	Tramitar copia certificada de acta de matrimonios	CERTIFICACIÓN	3861	3790	3,614	1,080	1000	801	733

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea e incrementa. (B)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral de Meta Anual			
			Anual	Alcance	Modificado	1	2	3	4
3	Tramitar actas de defunciones	ACTA	2860	2,794	2,750	740	693	648	669
4	Tramitar actas de matrimonio	ACTA	1231	1021	1,364	325	300	306	353
7	Tramitar actas de reconocimiento de hijos	ACTA	118	112	124	28	26	45	24
12	Tramitar copia certificada de actas de divorcio	CERTIFICACIÓN	286	278	272	75	61	60	137
14	Tramitar copia certificada de acta de reconocimiento de hijos	CERTIFICACIÓN	17	23	23	2	7	5	9
16	Expedición de acta por rectificación para el reconocimiento de identidad de género	ACTA	12	13	13	2	2	7	2

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto, Repercusión programática):
Para el programa presupuestario "PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES " se detectaron altas y bajas en los diversos trámites que realiza el Registro Civil, si bien, esto es causa de múltiples factores sociales, diversidad de circunstancias, así como el propio crecimiento poblacional y el cambio entre generaciones.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.
Para el programa presupuestario "PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES " se detectaron altas y bajas en los diversos trámites que realiza el Registro Civil, si bien, esto es causa de múltiples factores sociales, diversidad de circunstancias, así como el propio crecimiento poblacional y el cambio entre generaciones.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
Secretario del Ayuntamiento 2022-2024 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Lic. Ma. Pamela López Andrade Tesorera Municipal TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 TESORERÍA MUNICIPAL	TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación Lic. Juan de Dios Ramón Martínez Barajas Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

11. Dirección de Gobierno y Protección Civil

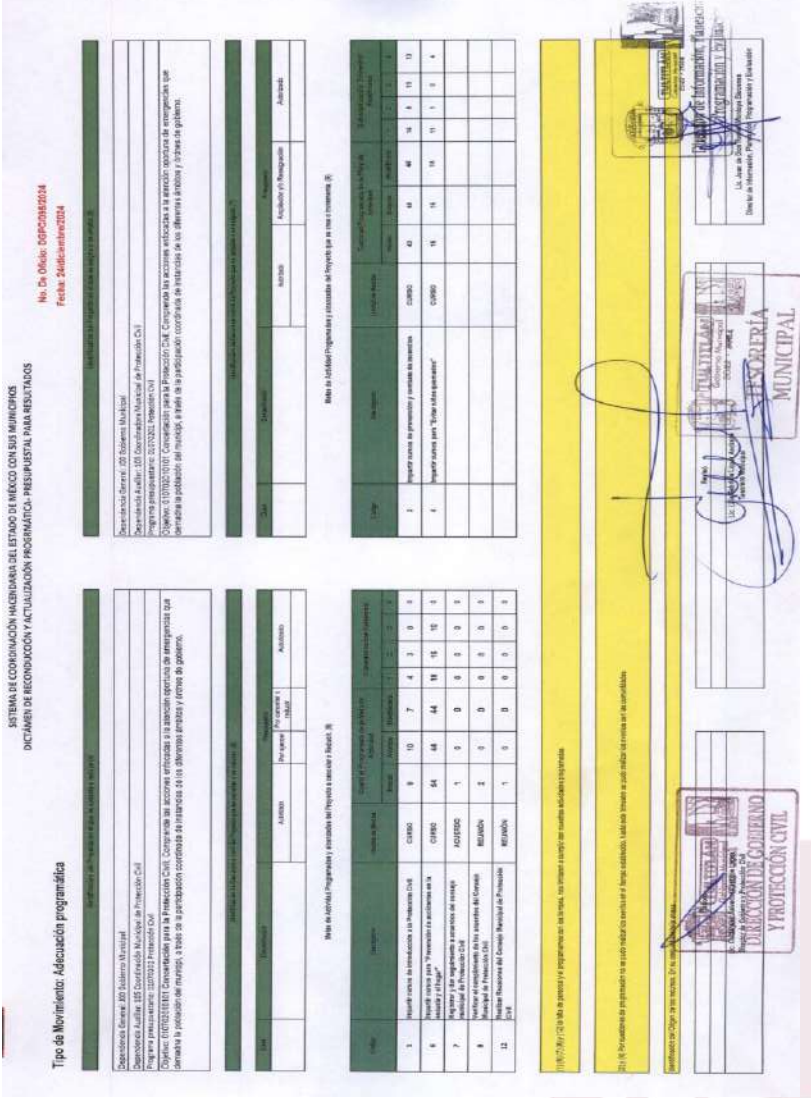

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DGPC/095/2024
Fecha: 24diciembre2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Dependencia General: 200 Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar: 185 Coordinación Municipal de Protección Civil
Programa presupuestario: 02070202 Prevención Civil
Objetivo: C07070201001 Convenios para la Protección Civil. Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Clave	Descripción	Nombre de Meta	Unidad de Medida Programada				Calendarización Programada			
			Anual	Acumulado	Modificado	Ejercido	I	II	III	IV
1	Impartir cursos de introducción a la Protección Civil.	CURSO	9	10	7	4	3	0	0	0
6	Impartir cursos para "Prevención de accidentes en la vivienda y el hogar"	CURSO	64	48	44	18	15	10	1	
7	Registro y dar seguimiento a asuntos de enlaces municipal de Protección Civil	ACUERDO	1	0	0	0	0	0	0	0
8	Realizar reuniones de los asuntos del Consejo Municipal de Protección Civil.	REUNIÓN	2	0	0	0	0	0	0	0
12	Realizar Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	REUNIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0

Notas de Actividad Programática y alcances del Proyecto a ejecutar y Beneficiarios:

Clave	Descripción	Nombre de Meta	Unidad de Medida Programada				Calendarización Programada			
			Anual	Acumulado	Modificado	Ejercido	I	II	III	IV
1	Impartir cursos de introducción a la Protección Civil.	CURSO	43	48	48	18	4	11	13	
6	Impartir cursos para "Prevención de accidentes en la vivienda y el hogar"	CURSO	15	15	15	11	1	2	4	

Lic. Jose de Jesús Alonso Guevara
Director de Información Programática y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24Tultitlan
Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DGPC/096/2024
Fecha: 24/diciembre/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se realizará la adición (A)

Dependencia General: 100 Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil
Programa presupuestario: 010702010303 Protección Civil
Objetivo: 010702010303 **Coordinación de atención de emergencias y desastres**: Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demandra la población del municipi, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se adicionará (B)

Dependencia General: 100 Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil
Programa presupuestario: 010702010303 Protección Civil
Objetivo: 010702010303 **Coordinación de atención de emergencias y desastres**: Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demandra la población del municipi, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Identificación de Metas a Reducir (Proyecto que se reduce de adición) (C)

Clave	Descripción	Programado			Autorizado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Metas a Incrementar (Proyecto que se incrementa de adición) (D)

Clave	Descripción	Programado			Autorizado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y ejercidas del Proyecto a cancelar o Reducir. (E)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en el Año de Adición			Calendarización Trimestral			
			Anual	Avance	Modificado	1	2	3	4
1	Monitorear y atender fenómenos perturbadores	MONITOREO	132	107	107	30	33	30	0
2	Atención de emergencias urbanas	RESPUESTA	2,813	2737	2737	760	737	707	534
3	Atención de emergencias pre hospitalarias	RESPUESTA	6,827	6629	6629	2048	1630	1640	1302
4	Capacitar población en materia de protección civil	PERSONAS	6,649	6169	6169	2115	1766	2060	229

Metas de Actividad Programadas y ejercidas del Proyecto que se crea o incrementa. (F)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en el Año de Adición			Calendarización Trimestral			
			Anual	Avance	Modificado	1	2	3	4
5	Realizar cursos para capacitación en materia de protección civil.	CURSO	46	47	47	1	13	12	11
6	Asesorar y Evaluar ejercicios de gabinete, simulacros de campo en inmuebles.	SIMULACRO	749	735	735	203	197	206	129

(1) (2) (3) (4) Estas líneas de acción dependen de las solicitudes las cuales no Exisen peticiones para cumplir la meta establecida

Los cursos y asesoramiento depende directamente de la demanda de la ciudadanía, se hacen suficiente medios, ambulancias, camionas de bomberos y humano los permite tener mejor cobertura de los previstos y poder brindar más atenciones de las programadas.

Identificación del Origen de los recursos. Si se trata de adición o reducción

Elaboró
Lic. Cecilia Jaqueline Cardoso Lara
Director de Gobierno y Protección Civil

Revisó
Lic. Lilia Gabriela Lopez Ramírez
Tesorera Municipal

Autorizó
Lic. Juan de Dios Angel Montoya Briones
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán @22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DGPCI095/2024
Fecha: 24/diciembre/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto vigente que se modifica o se elimina (A)

Dependencia General: 100 Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil
Programa presupuestario: 03070201 Protección Civil
Objetivo: 3100100010301 Prevención De Riesgos Y Evaluación Técnica De Protección Civil; Contiene acciones que promueven la participación de los sectores públicos, social y privado en el fomento de la cultura de la protección civil, a través de eventos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Identificación del Proyecto vigente que se mejora o se crea (B)

Dependencia General: 100 Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar: 105 Coordinadora Municipal de Protección Civil
Programa presupuestario: 03070201 Protección Civil
Objetivo: 3100100010301 Prevención De Riesgos Y Evaluación Técnica De Protección Civil; Contiene acciones que promueven la participación de los sectores públicos, social y privado en el fomento de la cultura de la protección civil, a través de eventos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Justificación de la forma en que se modifica (A) o se elimina (B)

Clave	Descripción	Propuesta			
		Adecuada	Por agregar	Por cancelar o reducir	Autorizada

Justificación de la forma en que se crea o se amplía (B)

Clave	Descripción	Propuesta			
		Adecuada	Ampliación y/o Reasignación		Autorizada

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (A)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en la Unidad de Medida			Calendarización Trimestral			
			Anual	Avance	Pendiente	1	2	3	4
2	Inspeccionar y verificar medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicio	VERIFICACIÓN	2,162	1534	1624	737	377	325	172
3	Emitir dictámenes de vulnerabilidad a comercios, empresas, establecimientos comerciales, etc.	DICTAMEN	1,899	1943	1943	716	437	243	147
4	Atender peticiones para valorar inmuebles en riesgo y emisión de dictámenes de riesgo	DICTAMEN	198	194	194	21	42	91	40
7	Revisión de cumplimiento del Programa Específico de Protección Civil Escolar	PROGRAMA	64	61	61	23	27	8	3

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o fortalecerá. (B)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en la Unidad de Medida			Calendarización Trimestral			
			Anual	Avance	Pendiente	1	2	3	4

El trimestre pasado se autorizo la nueva jefatura de Normatividad, pero aún no se cuenta con el suficiente personal y las solicitudes para revisar e inspeccionar, empresas, comercios, establecimientos e industrias son altas ya que nuestro municipio cuenta con una zona industrial y comercial muy grande.

Las solicitudes de la ciudadanía para valorar inmuebles en riesgos se elevarón ya que tenemos situaciones que se estan generando por los asentamientos de nuestro municipio y se atienden de manera inmediata para evitar accidentes. (B) (3) Por cuestiones de tiempos administrativos no se pudieron realizar en el trimestre pasado.

Verificación del Origen de los recursos: En recursos Fiscales

Nombre	Nombre	Nombre
Lic. Guillermo Salazar Cuellar Lopez Director de Gobierno y Protección Civil	Lic. Lilia Cristina Lopez Andrade Tesorero Municipal	Lic. Juan de Dios Rafael Barrera Sánchez Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

TESORERÍA MUNICIPAL

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Insertar logo del Ayuntamiento

No. De Oficio: DGPC/095/2024

Fecha: 24/diciembre/2024

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Dependencia General: 00 Gobierno
Dependencia Auxiliar: 144 Gobierno
Programa presupuestario: 0605010 Modernización De La Movilidad Y El Transporte Terrestre
Objetivo: 060901010105 **Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte,** Incluye las acciones municipales de apoyo, coordinación intergubernamental e implementación de la política de transporte terrestre estatal.

Dependencia General: 000 Gobierno
Dependencia Auxiliar: 144 Gobierno
Programa presupuestario: 0605010 Modernización De La Movilidad Y El Transporte Terrestre
Objetivo: 060901010105 Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte, Incluye las acciones municipales de apoyo, coordinación intergubernamental e implementación de la política de transporte terrestre estatal.

Clave	Descripción	Afectación	Programa	Ver clave o Indicador	Actividad

Clave	Descripción	Afectación	Programa	Asignación a la Asignación	Actividad

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (6)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Metas Programadas de la Meta de Actividad			Calendarización Calendario			
			Meta	Alcance	Modificado	1	2	3	4
1	Registro de nuevas organizaciones de Transporte Público en sus diversas modalidades.	REGISTRO	1	2	1	0	1	0	0
9	Censo de organizaciones de transporte público de ruta fija	CENSO	200	200	200	50	100	50	0

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Metas Programadas de la Meta de Actividad			Calendarización Calendario Modificado			
			Meta	Alcance	Modificado	1	2	3	4
2	Supervisar bases de transporte público en sus diversas modalidades.	SUPERVISIÓN	656	683	676	169	164	168	181
9	Actualización de transporte público en todas sus modalidades	PADRÓN	1	1	1	1	0	0	0

Justificación

(1) (9) No se deben registrar de nuevas organizaciones de manera. Tenemos un programa para la reubicación por razón de ordenamiento el cual nos lleva a realizar más supervisiones

(2) No hay una mayor organizaciones con la asociación de transportistas con lleva a una supervisión. (3) Se requiere un término de año para realizar la actualización de padrón.

Identificación del Origen de los recursos. (En caso de ser más hojas anexar)

Lic. Cuitláhuac Salvador Contreras Ortiz
Director

Lic. José Gabriel Lopez Estrada
Tesorero Municipal

Lic. Juan de Dios Ramírez Montoya Estrada
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Insertar logo del Ayuntamiento

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

No. De Oficio: DGPC/DIR/2021
Fecha: 28/Diciembre/2021

Dependencia General: 200 Gobierno	Dependencia General: 200 Gobierno
Dependencia Auxiliar: 104 Gobierno	Dependencia Auxiliar: 104 Gobierno
Programa presupuestario: 02040402 Nuevas organizaciones de la sociedad	Programa presupuestario: 02040402 Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo: 02040402E02 **Participación Ciudadana**, Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.	Objetivo: 02040402E02 Participación Ciudadana, Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Clave	Descripción	Acciones	Eje rector	Vinculación a Metas	Nº acciones a realizar	Acciones

Clave	Descripción	Acciones	Vinculación a la Planeación	Acciones

Metas de Actividad Programadas y alineadas del Proyecto a ejecutar o Realizar. (B)

Clave	Descripción	Unidad de medida	Calendario de Programa Trimestral							
			Anual	Enero	Febrero	Marzo	1	2	3	4
1	Continuar con la creación de los comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	COMITÉ	96	84	84	1	12	84	12
2	Realizar entrevistas a servidores públicos municipales, solicitadas por la ciudadanía.	ENTREVISTA	2	1	1	0	1	0	0
12	Difundir cursos temáticos de "Participación Ciudadana" a nuestras organizaciones.	DIFUSIÓN	12	10	12	1	0	0	1
13	Registrar la participación de vecinos en consumos temáticos organizados por la diversas áreas de la administración Pública Municipal.	REGISTRO	12	7	7	1	0	0	0
15	Difundir cursos de formación en el trabajo con la ciudadanía.	CURSO	4	3	3	1	0	0	0
16	Facilitar personas expertas a las diversas áreas de la administración para el desarrollo de capacitaciones eficientes.	PONENTE	4	3	3	0	0	0	0
18	Coordinar con las diversas áreas de la administración para la realización de cursos para la formación para el vecino	CURSO	3	2	2	1	0	0	0

Metas de Actividad Programadas y alineadas del Proyecto que se crea o incrementa (D)

Clave	Descripción	Unidad de medida	Calendario de Programa Trimestral							
			Anual	Enero	Febrero	Marzo	1	2	3	4
1	Realizar reuniones institucionales de trabajo con los Copaci y Delegados	REUNIÓN	219	219	219	71	0	73	69
2	Dar respuesta a demandas y gestiones ciudadanas recibidas a través de los COMAC y Delegados	RESPUESTA	600	600	600	200	200	200	200
12	Difundir cursos temáticos e integrarse en figuras asociativas	DIFUSIÓN	9	8	9	0	0	0	0

Justificación (C)

(C) Los cambios obedecen de las actividades que generan el Organismo de Control Municipal y así van de la mano que se implementan en el Programa de Obra Pública. (D) No se realizaron solicitudes ciudadanas para entrevistas a los Funcionarios Públicos. (D1, D2, D3) (D4 D5 D6 D7) Dependiendo de las demás áreas para realizar estas actividades y poder dirigirlas con la campaña y días a las vecinos necesitados.

(E) Es realizar una línea de acción. (F) Realizar reuniones institucionales de trabajo con los COMAC y Delegados, se mantienen más acercamiento de las Autoridades Auxiliares para la creación de proyectos y requisitos a nuestra cabecera. (G) Por no tener de obtuvieron más cabecera tuvieron puestos en puestos de solicitar la ayuda. (H) Más una mejor programación para poder distribuir actividades que se realizan en la Administración Pública.

Elaboró

DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

Vo. Bo.

TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.
55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán
@22_24tultitlan
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán
Seguimos Transformando Tultitlán

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se instruye al Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a realizar las adecuaciones programáticas solicitadas, por las Dependencias y Unidades Administrativas del resolutivo anterior, para integrar el Reporte de Avance Trimestral de Metas Físicas por Proyecto, PbRM-08c, correspondiente al 4º cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Tercero. Se instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación y a las Dependencias y Unidades Administrativas mencionadas en el resolutivo Primero; y a difundirlos en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán para el periodo 2022-2024. Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia. También se podrán consultar en la página web oficial del Gobierno Municipal: www.tultitlan.gob.mx.

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica
Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez
"Seguiremos Transformando Tultitlán"

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900
Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan Seguimos Transformando Tultitlán
www.tultitlan.gob.mx
Seguimos Transformando Tultitlán